



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes

---*---

Asunción, 07 de noviembre de 2016

EXPEDIENTE N°: S-CD 16-5344

DICTAMEN N°: 14/16

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes, os aconseja aprobar sin modificaciones el proyecto de Ley: "QUE ESTABLECE EL DÍA 2 DE JUNIO COMO DÍA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA MIASTENIA GRAVE", remitido según Mensaje N° 1.840 de Honorable Cámara de Diputados, de fecha 25 de agosto de 2016.

En ocasión de su estudio, Miembros de la Comisión ampliarán los fundamentos del presente dictamen.


ESPERANZA MARTÍNEZ
Vicepresidenta



BLANCA OVELAR
Presidenta

MIEMBROS

SILVIO OVELAR



LUIS ALBERTO WAGNER


ARNOLDO WIENS DURKSEN

